

Avanza la reestructuración del sector

Comfia-CCOO obtiene garantías para las plantillas

Comfia-CCOO está desarrollando una intensa actividad para proteger los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras

Son tiempos de cambio y de incertidumbre en nuestro sector. Nuevos tiempos en los que se ve amenazado el futuro de las cajas tal como las conocemos. **Nuevos tiempos en los que Comfia-CCOO adquiere nuevos compromisos:** con la defensa del modelo, de la viabilidad del sector, y de tu empleo, derechos e intereses. Desde la responsabilidad, mirando a los problemas de frente, y desde la legitimidad que nos hemos ganado defendiendo durante décadas un modelo, el de las cajas, que es estratégico para el conjunto de CCOO.

En el actual proceso de concentración del sector de cajas, Comfia-CCOO está desarrollando una tarea de responsabilidad para respaldar al personal de cada una de las Cajas implicadas en el proceso de reestructuración, realizando asambleas, medidas de presión, negociaciones y firmando acuerdos positivos y beneficiosos para todas las plantillas.

Desde Comfia-CCOO creemos que los sindicatos que se oponen a los acuerdos laborales obtenidos se equivocan, ya que estamos seguros que son el mejor instrumento para regular y mejorar las condiciones laborales de la totalidad de la plantilla del sector de Cajas de Ahorro. Comfia-CCOO, nunca vamos a abandonar nuestra responsabilidad hacia los trabajadores y trabajadoras de la nueva Caja, siempre defendiendo el empleo y la viabilidad como elementos inseparables en este proceso y que nos obliga a abordar la reestructuración con visión de futuro.

✂ **CAIXA CATALUNYA - CAIXA TARRAGONA - CAIXA MANRESA:** Como **sindicato mayoritario**, Comfia-CCOO ha impulsado un Acuerdo Laboral para la fusión de estas cajas, basado en la protección del empleo, la voluntariedad de bajas y prejubilaciones y la homologación de las condiciones de trabajo. Próximamente se negociará la integración de los fondos de pensiones y un plan de carrera profesional. (<http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/AcuedolaboralCatalunya-Tarragona-Manresa.pdf>)



✂ **CAIXA MANLLEU - CAIXA SABADELL - CAIXA TERRASSA (UNNIM):** Como sindicato mayoritario en la creación de la nueva caja que surja de esta unión, se logró la firma de un acuerdo laboral beneficioso para el personal, ya que en ningún caso perderán poder adquisitivo, se logran mejoras en beneficios sociales y condiciones laborales, con avances en medidas de conciliación de vida personal y laboral, así como el consenso en las prejubilaciones, siendo estas en todo caso voluntarias. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/ACUERDO_LABORAL_FUSION-Unnim.pdf)



✂ **CAJA SOL - CAJA GUADALAJARA:** Comfia-CCOO también es el **sindicato mayoritario** en la representación unitaria de ambas cajas y ha firmado un Acuerdo con las Direcciones (UGT no lo ha suscrito), que garantiza los aspectos esenciales planteados: mantenimiento del empleo, voluntariedad en las medidas de reorganización de plantillas (incluyendo 25 millones € para prejubilaciones) y homologación al alza de las condiciones económicas. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/2010_04_14Cajasol_Guadalajara_Ac_Laboral_integracion.pdf)



- ✂ **UNICAJA - CAJA DE JAÉN:** Todos los sindicatos presentes en la mesa de negociación, con **representación mayoritaria de Comfia-CCOO**, firmaron un acuerdo de avance en la homologación salarial del personal de ambas cajas, logrando la renuncia por parte de las entidades a la utilización de medidas traumáticas de ajuste de plantillas, con mantenimiento del empleo estructural y conversión de empleo temporal en indefinido, y sin pérdida de los derechos adquiridos por el personal. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/20091218_ALF-UNICAJA-CAJAEN.pdf)



- ✂ **CAJA ESPAÑA - CAJA DUERO:** **Todos los sindicatos, excepto UGT, que aún no lo ha firmado**, hemos suscrito un **Acuerdo laboral** en el que se mejora la estructura salarial y el cual ampara tanto a los trabajadores presente como futuros. La entidad resultante podría reducir su plantilla a través de prejubilaciones, básicamente; así como el número de sus oficinas. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/Ac_laboral_fusion_Caja_Espana-Caja_Duero_22-04-2010.pdf)



- ✂ **CAJA DE BURGOS - CAJA CANARIAS - CAJA NAVARRA:** Estas cajas se van a integrar en un grupo empresarial (**Banca Cívica**) y se ha firmado un Acuerdo Laboral con el 97,68% de la representación social, con **Comfia-CCOO al frente**, y la adhesión de UGT un mes después que el resto de sindicatos. Las cajas renuncian a adoptar medidas traumáticas y las plantillas, además de mantener el empleo, lo harán con las mismas condiciones y derechos económico-sociales que tenían hasta ahora. Las empresas se comprometen a aplicar el Convenio de Cajas en la nueva sociedad y a modificar el modelo societario de la entidad central hacia el de caja de cajas, cuando lo permita la legislación. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/BANCACIVICA_ACUERDO_MARCO_LABORAL.pdf)



- ✂ **CAJASTUR - CAJA CASTILLA LA MANCHA:** **Todos los sindicatos de CCM** hemos suscrito un **Documento de compromisos** con el Grupo CajAstur que incluye una negociación para definir, entre otras, el marco laboral aplicable a la plantilla en su traspaso a la nueva Entidad, siendo especialmente relevante el compromiso en materia de empleo y de salvaguarda de las condiciones laborales y de obligaciones en materia de Seguridad Social. (<http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/ccm-acuerdogrupocajastur-sindicatosCCM260310.pdf>)



- ✂ **UNICAJA - CAJASUR:** Este proceso se encuentra bloqueado por el empeño de las cajas en eliminar mas de 1000 puestos de trabajo, queriendo ahorrar costes con la única medida de actuar sobre un **supuesto sobrante de plantilla**. **Comfia-CCOO rechaza** esta propuesta empresarial, que ha calificado como una "barbaridad operativa", y así se ha manifestado en el comunicado conjunto emitido por la representación sindical. (<http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/10-05-05resolucion-mesa-alf.pdf>)



- ✂ **CAIXA GALICIA - CAIXANOVA:** Como sindicato mayoritario, **Comfia-CCOO reclama una negociación** que garantice el uso de medidas no traumáticas en la reordenación de plantillas, homogeneización de las condiciones de trabajo, no segregación de la red, plan de viabilidad de la nueva entidad y continuidad del modelo social. (http://www.comfia.net/pdf/acuerdos/SolicitudPactoLaboralCaixaNova_CaixaGalicia.pdf)



Ficha de afiliación

te interesa

fecha
Nombre y apellidos
DNI Teléfono T. móvil
Dirección
Población Código postal
Empresa/centro de trabajo
Domiciliación: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta
Correo electrónico Firma: _____

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a